



AYUNTAMIENTO DE

San Agustín del Guadalix

(Espacio reservado para el sello de registro de entrada)

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	SALIDA
N.º.....	N.º.....
Fecha:	

Solicitud de Licencia para Obras en Vía Pública

Nº EXPEDIENTE	
---------------	--

TITULAR DE LA LICENCIA	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:		Teléfono(s):				

REPRESENTANTE	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:		Teléfono(s):				

DATOS OBRA	Situación de la obra:						
	Urbana:	<input type="checkbox"/>	Dirección:				
	Rústica:	<input type="checkbox"/>	Polígono:			Parcela:	
	Fecha de Comienzo:	___ / ___ / ___		Fecha de Terminación:	___ / ___ / ___		

OBJETO DE LA OBRA	<input type="checkbox"/>	CALA PROGRAMADA	<input type="checkbox"/>	ACOMETIDA DE AGUA – CALA -
	<input type="checkbox"/>	CALA URGENTE	<input type="checkbox"/>	ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO
	<input type="checkbox"/>	CANALIZACION	<input type="checkbox"/>	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS
	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR	COPIA DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA. Firmada por constructor o propietario.	<input type="checkbox"/>
	PLANOS O CROQUIS DE OBRA. Acotados y/o superficializados.	<input type="checkbox"/>
	MEMORIA DESCRIPTIVA (Solo canalizaciones)	<input type="checkbox"/>
	PLAN DE TRABAJO	<input type="checkbox"/>
	SEÑALIZACIONES Y PROTECCIONES	<input type="checkbox"/>
	JUSTIFICANTE DE INGRESO EN CONCEPTO DE TASA. (Ver apartado sobre Liquidación de Derechos) (1)	<input type="checkbox"/>
	SOLICITUD A COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIO EN LA ZONA	<input type="checkbox"/>

(1) El abono del importe correspondiente a la Tasa por Licencias Urbanísticas y Prestación de Servicios Públicos Municipales, es independiente de la concesión de Licencia Urbanística.

LIQUIDACIÓN DEERCHOS	Base Imponible (Presupuesto de Ejecución Material de las Obras sin I.V.A.)	_____, __ €
	Tasa (1,30 % sobre Presupuesto de Ejecución Material) (Mínimo 12,00 €) (2)	_____, __ €
	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (4 % sobre Presupuesto de Ejecución Material)	_____, __ €
	Acometida	_____, __ €
	TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE DERECHOS (Tasa + I.C.I.O.+ Acometida)	_____, __ €

[Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración]

(2) Tasa por Licencias Urbanísticas y Prestación de Servicios Públicos Municipales de Orden Urbanístico.

FIANZA GARANTÍA DE CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, por la que se regula la gestión de residuos de construcción o demolición, el Ayuntamiento establecerá una FIANZA o GARANTÍA FINANCIERA MÍNIMA que deberá ser depositada en la cuenta antes mencionada. La misma, será devuelta previa acreditación documental por parte del interesado de que los residuos han sido debidamente gestionados.

Justificante del ingreso de la Fianza por correcta gestión de residuos.

Según se establece en el artículo 41 de la Ley 5/2003, de 29 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, por la que se regula la gestión de residuos de construcción y demolición y, lo dispuesto en la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid (BOCM de 7 de agosto de 2009), el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, establece una cuantía en concepto de Fianza o Garantía Financiera Mínima para la correcta gestión de los residuos generados de **150,00 €**.

FIANZA GARANTÍA DE CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Se establecerá una fianza en garantía de la correcta ejecución de las obras. Para su devolución, deberá presentar: Certificación de fecha en que han finalizado las obras y posterior informe Favorable emitido por los Servicios Técnicos Urbanísticos (una vez sea presentada documentación). Ha de transcurrir un año desde la fecha de finalización de las obras para la devolución de la Fianza.

PROTECCIÓN DE DATOS



He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad ser ciertos todos los datos que suscribe y, SOLICITA que Vd. le sea concedida la correspondiente LICENCIA en las condiciones establecidas.

EL SOLICITANTE,

San Agustín del Guadalix a, ____ de _____ de 202 ____

Fdo. _____

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Licencias urbanísticas" por el Responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix), en base a una obligación legal establecida por la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y cuya finalidad es el registro de declaración responsable para licencias urbanísticas. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de esta página web en la dirección <https://www.sanagustindelguadalix.net/>. Medios que se podrán utilizar para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento: teléfono: 91 841 80 02 – Extensión:176 / correo electrónico: m.moreno@aytosag.es